LITORALPRESS

Fecha: 27-07-2022
Medio: Diario Chañarcillo
Supl. : Diario Chanarcillo
Tipo: Crónica
Título: **Junaeb llama a postular a la Beca Práctica Técnico Profesional 2022**

Pág. : 4
Cm2: 162,8
VPE: $ 130.248

Tiraje: 2.800
Lectoría: 8.400
Favorabilidad: No Definida

Junaeb llama a postular a la Beca Práctica Técnico Profesional 2022

El 11 de julio comenzó el segundo proceso anual de postulación a la beca Práctica Técnico Profesional año 2022, que entrega a estudiantes de establecimientos educacionales TP un beneficio económico de $65.000 como apoyo para la realización de su práctica.

Es así que la Junaeb invita a participar de dicho proceso. Los requisitos para acceder a este beneficio son: ser estudiante o egresado de Enseñanza Media Técnico Profesional de cualquier tipo de establecimiento educacional reconocido por el Ministerio de Educación y estar realizando o haberse inscrito para realizar su práctica durante el año 2022. Esto quiere decir que también pueden postular al beneficio quienes hayan iniciado su proceso de práctica durante el 2021 y la hayan concluido este año.

En ambos casos, para acceder a la Beca, las y los postulantes deben presentar un informe de práctica validado por el establecimiento educacional.

Tras la postulación online, el encargado de cada establecimiento Técnico Profesional debe verificar en los sistemas de Junaeb el estado de la práctica, validar y remitir la documentación de respaldo a la Dirección Regional de Junaeb. El pago del beneficio se realizará en la cuenta RUT del BancoEstado de cada estudiante una vez realizada esta validación por el establecimiento educacional y la respectiva Dirección Regional de Junaeb.

POSTULACIONES:

Las y los interesados pueden realizar el trámite de postulación a través del Portal de Becas Junaeb hasta el 30 de septiembre de 2022. Los resultados se darán a conocer los días 8 de noviembre del 2022 y 6 de enero del 2023.

Precisa demás que la responsabilidad de postular y completar la información en el portal Junaeb es exclusiva de cada estudiante y no del establecimiento educacional. Al terminar el proceso online, cada postulante recibe un comprobante en su correo a modo de respaldo. Este beneficio puede recibirse una sola vez, por lo que jóvenes que lo hayan recibido en procesos anteriores no pueden volver a postular.

**Las y los estudiantes interesados pueden realizar el trámite a través del Portal de Becas Junaeb https://portalbecas.junaeb.cl/ hasta el 30 de septiembre de 2022.